Logo

Description automatically generated

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MEMORIA**

**INSTITUCIONAL**

**AÑO 20 22**

GOBIERNO DE LA

**REPÚBLICA DOMINICANA**





**MEMORIA**

**INSTITUCIONAL**

**AÑO 20 22**

GOBIERNO DE LA

**REPÚBLICA DOMINICANA**





**TABLA DE CONTENIDOS**

Memorias institucionales 2022

[RESUMEN EJECUTIVO 1](#_Toc119507023)

[INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 4](#_Toc119507024)

[**2.1 Marco filosófico institucional.** 4](#_Toc119507025)

[**2.2 Base legal.** 4](#_Toc119507026)

[**2.3 Estructura organizativa.** 2](#_Toc119507027)

[**2.4 Planificación estratégica institucional.** 2](#_Toc119507028)

[RESULTADOS MISIONALES 9](#_Toc119507029)

[**3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales** 9](#_Toc119507030)

[RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO 17](#_Toc119507031)

[**4.1 Desempeño administrativo y financiero** 17](#_Toc119507032)

[**4.2 Desempeño de los recursos humanos** 19](#_Toc119507033)

[**4.3 Desempeño de los procesos jurídicos** 31](#_Toc119507034)

[**4.4 Desempeño de la tecnología** 33](#_Toc119507035)

[**4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional** 36](#_Toc119507036)

[**4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.** 43](#_Toc119507037)

[SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL 46](#_Toc119507038)

[**5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.** 46](#_Toc119507039)

[**5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información** 46](#_Toc119507040)

[**5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y sugerencias** 47](#_Toc119507041)

[**5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia** 48](#_Toc119507042)

[PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 51](#_Toc119507043)

[ANEXOS 52](#_Toc119507044)

# RESUMEN EJECUTIVO

La gestión del año 2022 en Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios MERCADOM fue de carácter positivo en los múltiples niveles de gestión institucional, evidenciado por el impacto positivo en las áreas de staff, operativas y sustantivas que componen su estructura organizativa. Este desempeño pudo verse traducido en resultados en los objetivos misionales de MERCADOM y su aporte al sector agropecuario como nexo de distribución entre productores agropecuarios y la población dominicana.

El desarrollo de los productores agropecuarios, tanto en el Merca Santo Domingo como en el resto del país en materia de educación y normativas que aseguren a la ciudadanía alimentos inocuos es uno de los principales resultados a exhibir durante este periodo con acercamientos múltiples dentro y fuera del Merca Santo Domingo.

Además de continuar proveyendo a estos productores agropecuarios con infraestructuras adecuadas para la comercialización de productos agropecuarios, fue el otro foco principal de esta gestión durante el año, el cual fue atendido de manera eficaz con readecuaciones a infraestructuras existentes y desarrollo de nuevas que fueron necesidades vitales para un correcto desarrollo comercial.

Dentro de las acciones más importantes podemos destacar las siguientes:

• Desarrollo educativo y normativo de productores del Merca Santo Domingo de la mano de International Executive Service Corps (IESC) y su iniciativa Trade Safe (TraSa) en la formación de buenas prácticas agropecuarias en 60 productores; con una cuota de 41 féminas en participación y certificación.

• Fortalecimiento en todos los parámetros de higiene e inocuidad en Merca Santo Domingo, beneficiando a un total de 216 empresas instaladas desarrollando actividades comerciales agropecuarias.

• Réplica de políticas de la Red Nacional Alimentaria en mercados no administrados por MERCADOM, iniciando en el mercado municipal del municipio de Canastica y el Mercado de Honduras.

• Actividad comercial en Merca Santo Domingo con una generación de 871 empleos directos con una cuota de genero de 45% de féminas.

• Ejecución de Auditoría de Inocuidad de Carnes, Productos Cárnicos para operadores agropecuarios comercializadores de carnes, embutidos y lácteos; además de locales de expendio de comidas preparadas; alcanzando 35 puntos de venta dentro de esta categoría y resaltando la máxima calificación de la empresa Rafael Herasme, empresa categoría Pyme.

• Total general de visitantes consumidores de 944,103durante el año, impactando de forma directa en el 21% de las familias de las provincias del Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional.

Con estas acciones MERCADOM reafirmó su compromiso con los productores agropecuarios del país, proporcionándoles de una estructura operativa que les permite tener beneficios para incentivar el desarrollo agropecuario; sin embargo, no fue olvidado que el objetivo principal de la institución, el cual proveer seguridad alimentaria a toda la población dominicana, objetivo por el cual se fortalecieron medidas como las siguientes:

• Robustecimiento en procesos y criterios en la entrada de productos al Merca Santo Domingo, a través de certificaciones de procedencia, niveles de frescura, calidad de la transportación y manipulación de todos los productos comercializados en este mercado.

• Seguimiento a comportamiento de precios de productos comercializados en el mercado; concientizando a los productores que, aunque se opere en un esquema de libre mercado, los beneficios de operar en la estructura deben traducirse en la población.

• Compromiso con operadores agropecuarios en cuanto a mantenimiento de infraestructuras a través de concientización continua de los derechos y deberes de operar en estos mercados, asegurando la vida útil de las estructuras por mayor tiempo.

Estas acciones fueron fundamentadas en obtener los resultados positivos para la nación dominicana a través de los objetivos misionales, con estas iniciativas principales podemos evidenciar logros positivos y optimismo para el periodo próximo.

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

## **2.1 Marco filosófico institucional.**

a. Misión.

Ejecutar de forma eficiente los objetivos de la Red Nacional Alimentaria (RENA) a través de infraestructuras comerciales que agreguen valor de forma significativa en la logística de comercialización de productos agrícolas de calidad, con altos niveles de higiene e inocuidad para asegurar la accesibilidad de alimentos a la población.

b. Visión.

Ser la entidad gubernamental líder en desarrollo de la cadena de suministros agropecuarios, maximizando la Red Nacional Alimentaria con excelencia en la gestión, fomentando la competitividad comercial, la alimentación saludable, transparencia e inocuidad para satisfacer la demanda local e insertar parte de la producción local en el mercado extranjero.

c. Valores Institucionales.

* Transparencia.
* Excelencia.
* Competitividad.
* Sostenibilidad.
* Servicios al cliente.
* Inocuidad.

## **2.2 Base legal.**

MERCADOM es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, creado mediante Ley 108- 13, de dirección colegiada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, que tiene la misión de diseñar y ejecutar las políticas de desarrollo de la Red Nacional Alimentaria (RENA), incluyendo la función de administrar y regular las unidades alimentarias de la misma.

Esta sectorialmente adscrito al Ministerio de Agricultura, por lo que su política debe desarrollarla en estrecha coordinación con este Ministerio, así como, con los gobiernos locales y demás instituciones públicas y privadas vinculadas.

Según el artículo 19 de la Ley 108-13, MERCADOM tendrá como finalidad articular y administrar de forma efectiva la integración de la Red Nacional Alimentaria (RENA), bajo modernos sistemas de gestión que aseguren su adecuado funcionamiento y garanticen la calidad de los productos alimenticios que en ella se acopien, manipulen y expendan.

## **2.3 Estructura organizativa.**

Esta es la estructura organizativa actualmente aprobada por el Ministerio de Administración Pública; la cual fue revisada y modificada en trabajo conjunto con la Dirección de Desarrollo Organizacional en julio de este año. Las principales autoridades de MERCADOM se describen a continuación:

**Sócrates Díaz Castillo**

Administrador General

**Mariana Tavárez**

Sub-Administradora

**Matilde Franco de Rojas**

Encargada de Recursos Humanos

**John Campos Jiménez**

Encargado de Jurídica

**Marcos Santana**

Encargado de Comunicaciones

**Félix M. Ramírez**

Encargado de Planificación & Desarrollo

**Francis Castro Alvarado**

Responsable de Acceso a la Información

**Pablo Mateo Haché**

Encargado de Tecnología de la Información

**Paula Rodríguez**

Encargada de Normas Técnicas

**Dorlarnd Pichardo**

Encargado Interino Administrativo

**Dulce María Montilla**

Encargada Financiera

**Robinson Cuevas**

Director de Operaciones RENA

**Jesus Gañán**

Encargado de Ingeniería Civil

## **2.4 Planificación estratégica institucional.**

Como forma de orientar las actividades de MERCADOM - La Red Nacional Alimentaria (RENA), se han establecidos seis ejes estratégicos o de intervención, entre los cuales uno de ellos tiene un impacto transversal a todos los demás. Los ejes están definidos a través de un objetivo estratégico general basados en varios pilares los cuales se detallan en las líneas de acciones que serán programadas a través de sus planes operativos.

Eje 1. Excelencia Organizacional y Operativa (Eje Transversal).

Declaración del Eje: Mercados de abasto tecnificado con altos estándares de calidad que sirvan de soporte de comercialización a la producción nacional.

Objetivo Estratégico del Plan. Ampliación y fortalecimiento del marco legal de MERCADOM para la articulación de políticas de abastecimiento y distribución de alimentos de origen agropecuario y otros bienes, orientada a garantizar la seguridad alimentaria conforme a la demanda nacional, para mejorar la cantidad, variedad e inocuidad de estos, asegurando que llegue a la población.

Pilar u Objetivos Específicos Eje 1. Revisión integral del Marco Legal de MERCADOM que implique la elaboración y aprobación del reglamento de aplicación de la Ley 108-13 y normas complementarias para la correcta, eficiente y oportuna distribución y comercialización de los productos agropecuarios, así mismo el fortalecimiento de la estructura organizacional de cara a un capital humano cada vez más especializado.

Líneas de Acción:

• Elaboración del Reglamento de la Ley 108-13 que crea la entidad pública denominada Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM).

• Creación de un protocolo de operación único e integrado para los mercados mayoristas, minoristas y mataderos en todo el territorio nacional.

• Diseño y puesta en marcha de un registro nacional electrónico de mercados mayoristas adscrito a la RENA.

• Formar y capacitar recursos humanos en las competencias técnicas para el incremento del nivel técnico-profesional de la institución.

• Implementar la construcción de un laboratorio de investigación orientado a la mejora de la productividad, la calidad genética, el status sanitario, brindando un servicio que agregue valor al sector agropecuario.

• Promover la adopción de tecnologías de trazabilidad, inocuidad, calidad y buenas prácticas de manejo y de manufactura de productos y su posterior certificación por los organismos competentes.

• Establecer proyectos de gestión de recursos financieros de las entidades cooperadoras internacionales que están orientadas a los temas agrícola para el desarrollo de proyectos específicos enunciados en el Plan de Proyectos del este plan estratégico.

• Mejorar las calificaciones de la institución de forma tal que en la evaluación de los organismos de control se obtengan las puntuaciones por encima del promedio de las instituciones públicas.

• Participar activamente en la articulación de políticas públicas de largo alcance enfocadas a la logística de las exportaciones y negociaciones con países con quien tenemos relaciones comerciales.

• Participación en las iniciativas orientadas a fortalecer la producción comercial exportable de manera que se promueva las instalaciones logísticas que ofrece MERCADOM, la RENA y, especialmente, el Merca Santo Domingo.

• Diseñar y desarrollar un sistema integrado de información de mercados incluyendo proyecciones de la oferta comercializable, demanda y precios con el objetivo que este esté disponible a todos los operadores nacional e internacionalmente.

• Promover el fortalecimiento de la cadena de valor difundiendo las métricas de ventas de los productos de la canasta básica.

• Cuantificar la creación de empleos directos e indirectos en la Red Nacional Alimentaria a los fines de la promoción de los avances obtenidos por la Institución.

• Mejora en los niveles de retorno de las rentas por concepto de arrendamientos.

• Gestionar apoyo público y privado en la gestión del mercado en su rol de aglutinar a los productores en torno a una iniciativa común, hacer del MERCA Santo Domingo un modelo una marca y una solución a nivel nacional.

• Implementación de ferias dirigidas a centros educativos, incluyendo universidades en coordinación con instituciones públicas y privadas.

Eje 2. Diseño de un plan nacional de promoción de mercados de abasto que permita estimular procesos estables de desarrollo del sector agropecuario e impacte positivamente en el crecimiento de la economía y la creación de empleos.

Objetivo Estratégico del Plan. Promover conjuntamente con las entidades conexas prácticas y tecnológicas mejoradas, bajo condiciones de sostenibilidad ambiental, en el camino hacia la seguridad alimentaria.

Pilar u Objetivos Específicos Eje 2. Fortalecer los eslabones de la Red Nacional Alimentaria (RENA) a través de la facilitación de infraestructuras físicas, normas y reglamentos, para que los diferentes agentes económicos: productores, importadores, transportistas, mayoristas, minoristas, proveedores de empaques, instituciones públicas, alcaldías, estén en estrecha coordinación con la Red Nacional Alimentaria (RENA).

Líneas de Acción:

• Realizar un levantamiento de los factores críticos con miras a reducir las pérdidas de productos en la cadena de comercialización que se producen en los mercados adscritos a la RENA.

• Reforzar conjuntamente con los operadores de los mataderos a nivel nacional las políticas de sanidad animal, de ser posible establecer un protocolo nacional con la finalidad de que los productos lleguen al consumidor en condiciones higiénicas y frescas.

• Establecer mecanismos de control e inspección de mataderos para mejorar el nivel de salud, aunando esfuerzos para el logro de los objetivos de sanidad e higiene con los gobiernos municipales y el Ministerio de Salud Pública.

• Establecimiento de un programa de sensibilización de las ventajas del Merca Santo Domingo a través de visitas guiadas a entidades públicas y grandes clientes consumidores (hospitales, comedores económicos, fuerzas armadas) otros.

• Implementar programa de capacitación a los líderes de las cooperativas agropecuarias, invitándoles a ofrecer sus productos en los mercados de la Red Nacional Alimentaria.

• Identificar las necesidades de financiamiento de los productores, comerciantes y agro empresarios de la Red Nacional Alimentaria con la finalidad de apalancar la oferta de productos en el Mercado.

• Priorización de la formación y mejora de la capacitación técnica, focalizada en el personal administrativo y técnicos en los componentes de manipulación, preparación y comercialización de productos y comercialización de productos agropecuarios.

• Desarrollo y validación de tecnologías tendientes al mantenimiento y mejoramiento del estatus sanitario de la producción cárnica en la República Dominicana en donde los merados de la RENA se constituya en el referente.

• Difusión, entre los compradores, precio del día de los principales productos de cada sección del Merca Santo Domingo y de los demás mercados adscritos a la Red Nacional Alimentaria.

• Implementar medidas de higiene básicas en la venta y presentación de los productos y de los puestos de venta, especialmente en el área de carnes y embutidos.

Eje 3. Fortalecer la competitividad del MERCADOM mediante alianzas estratégicas para enfrentar ciclos contingentes en el proceso de acopio y comercialización a través de la mejora integral de sus operaciones y procesos logísticos.

Objetivo Estratégico del Plan. Estimar los montos necesarios para los planes de recuperación y saneamiento de las infraestructuras de los mercados municipales y mataderos en colaboración con los gobiernos municipales.

Pilar u Objetivos Específicos Eje 3. Extender y modernizar los mercados y mataderos creando las condiciones de calidad, empaque, logística, transporte, almacenamiento, inversión, infraestructura e informática de cara a la integración de todos los actores de la cadena de comercialización de la Red Nacional Alimentaria.

Líneas de Acción:

• Impulsar un conjunto de lineamientos y políticas estratégicas que fijarán las pautas para que los mercados de abasto agropecuario y productos funcionen bajo un protocolo nacional de manejo y operación.

• Ser el referente desde el Estado para asegurar el correcto y equitativo desenvolvimiento de los mercados a nivel nacional.

• Promover las leyes y normas necesarias para el pleno y sustentable desenvolvimiento de las actividades agroalimentarias.

Eje 4. Desarrollo de la infraestructura física y logística incluyendo mejoras de la existente en el plan de extensión de la Red Nacional Alimentaria a través de todo el territorio nacional.

Objetivo Estratégico del Plan. Levantamiento de información precisa que permita diagnosticar la situación actual de la infraestructura de los mercados y mataderos en todo el país, e identificar las deficiencias en el manejo de los mismos, con el objetivo de replicar el modelo de MERCADOM- RENA en las regiones más representativas de nuestro país impactando la producción y comercialización a nivel regional-provincial.

Pilar u Objetivos Específicos Eje 4. Diseño e implementación de un sistema integrado y universal que sea la base de la oferta comercializable de productos agropecuarios, el cual incluirá los precios de manera que tanto productores como otros integrantes del mercado nacional e internacional cuenten con esta herramienta tecnológica.

Líneas de Acción:

• Realizar un levantamiento que conlleve a la cuantificación de la inversión de capital para la mejora, saneamiento y construcción de nuevos mercados adscritos a la Red Nacional Alimentaria.

• Evaluar la posibilidad de la implementación de un fideicomiso de inversión inmobiliaria para el logro del objetivo de expansión.

Eje 5. Potencializar la inclusión productiva con equidad de género en todos los mercados mataderos y las instalaciones administrativas de MERCADOM.

Objetivo Estratégico del Plan. Continuar promoviendo la comercialización conjunta de las asociaciones y cooperativas que expenden sus productos en la RENA cuyos líderes sean mujeres.

Pilar u Objetivos Específicos Eje 5. Orientar la actividad de comercialización de productos agropecuarios y las actividades administrativas de los mismos de forma que generen mecanismos de promoción de las mujeres como una vía legítima para generar cambios en las relaciones de género gracias a una mayor equidad.

Líneas de Acción:

• Continuar promoviendo la comercialización conjunta de las asociaciones y cooperativas que expenden sus productos en la RENA cuyos líderes sean mujeres.

Eje 6. Impulsar prácticas de sostenibilidad ambiental y de resiliencia al cambio climático.

Objetivo Estratégico del Plan. Promover y facilitar los planes y proyectos que contribuyan al cuidado del medio ambiente y a la generación de energía limpia y/o alternativa.

Pilar u Objetivos Específicos Eje 6. Asegurar las buenas condiciones sanitarias de los productos comercializados a través de la RENA mediante el seguimiento y cumplimiento de las normas establecidas, así mismo promover la utilización de fuentes alternativas de energía (biocarburantes líquidos, biomasa residual o cultivada, combustibles gaseosos, energía eólica y energía solar) entre otras fuentes amigables con el medio ambiente.

Líneas de Acción:

• Gestionar el control de residuos orgánicos a nivel industrial con reducción de impacto a nivel local, mejorando la actual gestión tradicional o incontrolada de esos residuos agroindustriales y ganaderos.

• Mejora de las condiciones sanitarias locales tanto para los trabajadores como para la población próxima a los centros de producción. Reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Contribución al cierre de un ciclo natural ganadero y agrícola más sostenible. (economía circular).

• Generación de energía renovable, fertilizante orgánico.

# RESULTADOS MISIONALES

## **3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales**

**MERCADOM Y ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**

MERCADOM, de manera dinámica y activa en cumplimiento con la ley que crea la Institución, se conduce bajo un concepto de futuro educativo y funcional, con el objetivo de fortalecer la cadena de suministros agropecuarios en el país a través de los diferentes mercados municipales para establecer opciones que respondan a las normas alimentarias de la población.

Bajo este esquema de trabajo, el administrador general, Sócrates Díaz inició labores de fortalecimiento de estos rubros en dichos mercados, iniciando con el alcalde de San Cristóbal, José Montás, con el fin de adecuar las excelentes instalaciones del Mercado municipal de Canastica, para establecer un centro de abasto MERCADOM con la administración Municipal.

Esta opción daría gran beneficio a los productores de San Cristóbal que se insertarán dentro del concepto del comercio mayorista en alianza con detallistas locales de la provincia y el Gran Santo Domingo por la cercanía y facilidades de transporte.

El administrador de MERCADOM y el alcalde Montás se han reunido varias veces en busca del desarrollo de un plan expansivo que, sin ninguna duda, impactará a otras regiones del país por la necesidad de fortalecer las acciones de MERCADOM y reforzar la Red Nacional de Alimentación (RENA).

La Administración de MERCADOM está ejecutando acciones bajo la RENA en busca de apoyo al productor nacional, así como integrar las Alcaldías Municipales para construir la red alimentaria con todo el sistema de normas requeridas que incluye la “cadena de frio” y el sistema “pignorativo” como opción de garantía para el productor y la seguridad alimentaria para el pueblo consumidor.

El Mercado de Canastica es una excelente instalación terminada desde hace varios años, que ha tenido dificultades para integrarse a las funciones de mercado como fue creada, por lo que se estima que con la iniciativa de MERCADOM y la Alcaldía Municipal de San Cristóbal, tendría un giro positivo de importancia para el desarrollo comercial del mercado.

**VISITA DE DIRECTIVOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN CONTINUACION A ACUERDO INTERINSTITUCIONAL**

Luego de haber sido firmado en el pasado mes de diciembre el acuerdo entre MERCADOM y el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (específicamente para interactuar con el Viceministerio de Comercio Exterior) se iniciaron las labores correspondientes al fortalecimiento de los productores en diversos aspectos con miras al cumplimiento de los objetivos del acuerdo. Iniciando con la visita de dichas autoridades al Merca Santo Domingo para conocer de primera mano a los principales productores de este mercado, se ha continuado con labores teórico-prácticas que incluyen varias jornadas de capacitación en buenas prácticas alimentarias y visitas a los centros de cultivos para recomendaciones de cultivo y empaque.

Continuando con este esquema de trabajo en el mediano-largo plazo los productores obtendrán sus primeros resultados de comercialización hacia mercados extranjeros.

**PARTICIPACION DE MERCADOM EN FERIA AGROPECUARIA 2022.**

Del 21-29 de marzo fue llevada a cabo en la Feria Ganadera la trigésimo segunda versión de la Feria Agropecuaria Nacional, organizada por el Ministerio de Agricultura dónde resalto los avances que ha logrado el país en el sector agropecuario en el objetivo de brindar seguridad alimentaria a la población y que haya un mayor desarrollo económico a nivel nacional a través de trabajo conjunto hecho por el sector público y privado.

Entre las instituciones invitadas estuvo MERCADOM, la cual funge como la responsable de hacer cumplir los objetivos de la Red Nacional Alimentaria a través de políticas enfocadas al desarrollo de los productores y la provisión de infraestructuras aptas para la comercialización de productos agropecuarios, tuvo un contacto directo con la ciudadanía y las demás instituciones del sector donde se sostuvieron conversaciones sobre la existencia de Merca Santo Domingo como modelo de mercado de abasto para mayoristas, minoritas y al detalle.

**PARTICIPACION DE MERCADOM EN FERIA AGROPECUARIA DEL SUR.**

MERCADOM fue una de las instituciones invitadas a la Feria Agropecuaria del Sur en su edición inicial, con la finalidad de que participase en las iniciativas que persiguen el aumento de la producción agropecuaria de la zona como el ente encargado de cumplir con los objetivos de la Red Nacional Alimentaria a través de los mercados y centros de acopio que administra, ya que al ser una zona donde predominan productos como la caña de azúcar, café, plátano, ñame, coco, guineo, limón, aguacate, pitahaya, sorgo, es de vital importancia el poder capitalizar estas las oportunidades de la zona en materia de exportaciones y consumo nacional.

**COMISIÓN DE EL SALVADOR VISITA INSTALACIONES DEL MERCA SANTO DOMINGO.**

Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario recibió una comisión proveniente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Republica de El Salvador con la finalidad de ver el modelo organizacional de la institución y del Merca Santo Domingo para replicar un modelo similar en dicha nación para manejar la producción nacional y las importaciones de productos agro-alimentarios.

Durante el encuentro, los visitantes recibieron los detalles de la institución como órgano rector, estructura organizativa, objetivos misionales e indicadores de gestión; además de conocieron el manejo de calidad y control de las plagas, el manejo de los desechos sólidos, sistema de mercadeo y control de precios en lo que es la parte operativa del mercado.

Esta delegación agropecuaria estuvo compuesta por Douglas Bárcenas, quien se desempeña como técnico de la Dirección de General de Desarrollo Rural; Claudia Gutiérrez, quien es gerente de la Dirección General de Desarrollo Rural y Erika Trigueros, técnico de Política Comercial.

Junto a autoridades de MERCADOM realizaron un recorrido por todas las instalaciones del mercado y conocieron cada una de sus naves, así como el funcionamiento de cada una de ellas.

Al final del trayecto la comisión expresó el agradecimiento y el deseo de que ese encuentro sirva como punto de enlace para futuras actividades agropecuarias entre ambos países.

**MERCADOM Y CNCS FIRMAN ACUERDO PARA FORTALECER LAS INFRAESTRUCTURAS DE CIBERSEGURIDAD.**

El Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), del Ministerio de la Presidencia y Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM) firmaron un acuerdo interinstitucional, con el objetivo de fortalecer las infraestructuras de seguridad del ciberespacio.

El pacto fue sellado por el director ejecutivo del CNCS, Juan Gabriel Gautreaux y el Administrador General de MERCADOM, Sócrates Díaz Castillo. Dicho convenio viene acompañado de un plan de acción para su efectiva implementación y robustecimiento de las plataformas, el personal técnico y el servicio de los usuarios. Esta alianza se enmarca dentro de los ejes fundamentales que conforma la Agenda Digital 2030, cuya carta de ruta guiará hacia dónde se debe encaminar la nación, en materia de ciberseguridad.

**EL ADMINISTRADOR GENERAL DE MERCADOM VISITA MERCADO DE HONDURAS.**

Al igual que en la visita al Mercado de Canastica en San Cristóbal, el Administrador General de MERCADOM, Sócrates Díaz y parte de su equipo de trabajo se apersonaron al Mercado de Honduras para evaluar la situación actual de este y sostener un encuentro con la administración de este mercado y su junta de vecinos.

En dicha visita se evidenció que la operatividad de este punto de comercialización es reducida debido a la falta de una estructura organizativa similar a la que provee MERCADOM en Merca Santo Domingo, por lo que el compromiso hecho por la administración es el brindar asesorías oportunas para incrementar las aptitudes de sus responsables, y aplicar las metodologías necesarias para el expendio de productos agropecuarios dentro de los parámetros de higiene e inocuidad adecuados.

El administrador general de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (Mercadom) y Merca Santo Domingo, Sócrates Díaz Castillo, sostuvo un encuentro con la junta de vecinos y la administración del mercado barrial de Honduras.

Los moradores de esta comunidad, reclaman que el Mercado funcione como es debido, explicaron que algunos mercaderes mantienen cerrados los quioscos y no es posible mantener esta situación, debido a que muchos trabajadores y comerciantes requieren el funcionamiento de este mercado a precio popular.

Díaz Castillo ofreció asesoría, organización y orientación para instalar un cuarto frío de conservación, además, expresó su interés en que este mercado pueda mantener una relación directa con Mercadom.

El administrador de Mercadom realizó el recorrido total en la Plaza, acompañado del comunicador Rudy Abel y directivos de la Junta de Vecinos, quienes de manera entusiasmada explicaron al Administrador sus inquietudes y perspectivas en pro del vecindario.

A continuación, se muestran los principales indicadores de desempeño que presenta el Merca Santo Domingo como principal mercado bajo la total administración de MERCADOM.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Mes | Cantidad de personas | Cantidad de vehículos de pasajeros | Cantidad de vehículos de carga |
| Enero | 77,089 | 45,082 | 2,753 |
| Febrero | 76,383 | 44,399 | 3,467 |
| Marzo | 93,398 | 55,009 | 2,855 |
| Abril | 73,735 | 46,643 | 2,109 |
| Mayo | 82,319 | 48,032 | 2,541 |
| Junio | 74,374 | 44,739 | 2,384 |
| Julio | 75,148 | 47,947 | 2,250 |
| Agosto | 74,016 | 44,672 | 2,513 |
| Septiembre | 75,888 | 44,699 | 2,503 |
| Octubre | 79,007 | 46,280 | 2,640 |
| Noviembre | 80,480\* | 48,153\* | 2,680\* |
| Diciembre | 82,266\* | 49,222\* | 2,739\* |
| Promedio | 79,550\* | 47,317\* | 2,685\* |
| **Total** | **944,103\*** | **564,876\*** | **31,434\*** |

**\*Valores proyectados.**

A nivel de personas vemos un comportamiento de asistencia que presentó un pico considerable en el mes de marzo, pero se mantuvo bajo la media de poco menos de ochenta mil personas por mes. La mayor parte de la asistencia se debe a la parte de este mercado que hace ventas al detalle que se producen en mayor medida en el Situado de Productores y en el resto de las naves de acopio de este mercado.

Otro parámetro considerable es el número de vehículos que accedieron a este mercado durante el año, siendo la mayor cantidad de estos los vehículos de transporte público que operan en las rutas disponibles dentro del sector La Guáyiga; lo que muestra como la presencia del mercado dentro de la zona provoca interacciones positivas en otros entes productivos.

Continuando con los vehículos, vemos un buen comportamiento dentro de los que han acudido al Merca de Santo Domingo este año a colocar mercancía en el mercado para que esté disponible a los consumidores de los diferentes canales comerciales inmersos en este mercado.

# RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

## **4.1 Desempeño administrativo y financiero**

El presupuesto total de la institución, compuesto por el capital de trabajo proveniente del Fondo del Tesoro Nacional, a través de los organismos rectores gubernamentales y el obtenido por la recaudación por concepto de arrendamiento de los locales y oficinas bajo la responsabilidad de MERCADOM, se muestra en el cuadro a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESUPUESTO APROBADO RD$ | EJECUTADO RD$ | PRESUPUESTO VIGENTE RD$ |
| $ 228,263,180.00 | $ 139,914,310.53 | $ 88,348,869.47 |

Los detalles de esta ejecución se muestran como parte de los anexos al final del documento.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CUENTAS POR COBRAR | | |
| 2020 | 2021 | 2022 |
| $ 12,724,309.71 | $ 25,128,387.31 | $ 13,303,263.91 |

Al 31 de octubre 2022, la institución presenta saldos por cobrar por la suma de RD$13.303.263,91 y un valor recaudado por un monto de RD$ 54.431.408,99 respectivamente, que se presentan como parte de los Ingresos en los Estado de Rendimiento Financiero de este año.

|  |  |
| --- | --- |
| CUENTAS POR PAGAR | |
| Saldo al 31 de octubre 2022 | $ 2,525,311.23 |

MERCADOM ha logrado reducir los pasivos encontrados en atrasos por esta gestión en las cuentas por pagar, fortaleciendo la credibilidad de la institución. A la fecha, el pasivo existente en la institución asciende al monto de Tres Millones Ciento Noventa Y Dos Millones Quinientos Veinticinco Mil Trecientos Once pesos con 23/100 (RD$2,525,311.23).

Ingresos.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Mes | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL |
| Enero | $4,043,133.65 | $2,155,162.40 | $4,707,531.24 | $10,905,827.29 |
| Febrero | $2,997,797.11 | $3,378,826.08 | $5,608,845.65 | $11,985,468.84 |
| Marzo | $3,028,704.28 | $3,366,079.66 | $6,539,004.75 | $12,933,788.69 |
| Abril | $2,008,830.56 | $3,009,052.38 | $3,080,878.33 | $8,098,761.27 |
| Mayo | $4,729,630.36 | $4,422,734.98 | $5,070,281.51 | $14,222,646.85 |
| Junio | $3,918,746.46 | $5,715,692.57 | $6,112,261.30 | $15,746,700.33 |
| Julio | $4,909,258.02 | $7,445,307.87 | $6,608,956.49 | $18,963,522.38 |
| Agosto | $3,387,549.85 | $3,779,132.23 | $5,973,813.93 | $13,140,496.01 |
| Sep. | $2,479,115.99 | $5,169,455.13 | $4,873,966.98 | $12,522,538.10 |
| Oct. | $3,922,600.70 | $3,864,471.13 | $5,855,868.81 | $13,642,940.64 |
| Nov. | $3,084,049.19 | $4,143,276.14 | $5,443,140.90\* | $12,670,466.23 |
| Dic. | $3,465,312.49 |  | $5,443,140.90 \* | $8,908,453.39 |
| **Total General** | **$ 41.974.728,66** | **$ 46.449.190,57** | **$ 65,317,690.79** | **$ 153,741,610.02** |

\* Valores proyectados.

Como puede visualizarse en el cuadro anterior, el aumento de los ingresos de este año en comparación con años anteriores; esto producto de una gestión de cobros más eficaz dentro de las unidades organizativas que responden al Departamento Financiero, lo que se refleja en un aumento del 17% en relación al año 2021 a esa fecha.

## **4.2 Desempeño de los recursos humanos**

El comportamiento de los subsistemas de Recursos Humanos se describe de la siguiente manera:

**Capacitaciones.**

Dentro de las prioridades del Departamento de Recursos Humanos como ente gestor del capital humano de la institución para este año fue el poder proveer a los servidores públicos de los conocimientos necesarios para realizar sus labores con mayor nivel de eficacia y poder continuar con el desarrollo profesional de estos. Por esta razón, la estrategia en materia de capacitación ha sido el combinar los ámbitos que MERCADOM comparte como institución pública con los demás entes del poder ejecutivo, con los conocimientos propios de las prácticas agropecuarias para el manejo de alimentos y limpieza dentro de infraestructuras de mercados; teniendo como resultado el siguiente saldo:

| FECHA | CAPACITACION | CANT. HOMBRES | CANT. MUJERES | TOTAL |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|
| 17/3/2022 | Ergonomía en el trabajo. | 16 | 14 | 30 |
| 17/3/2022 | Cuidado y protección de manos. | 14 | 15 | 29 |
| 1/4/2022 | Plan de emergencia y evacuación. | 12 | 15 | 27 |
| 4/3/2022 | Seguro de riesgos laborales. | 18 | 16 | 34 |
| 4/3/2022 | Cuidado y protección de manos. | 19 | 12 | 31 |
| 11/3/2022 | Limpieza y desinfección. | 4 | 14 | 18 |
| 8/3/2022 | Identificación con la empresa y trabajo en equipo. | 8 | 11 | 19 |
| 5/4/2022 | Rol de las Asociaciones de Servidores Públicos | 14 | 16 | 30 |
| 18-19/04/2022 | Inocuidad y manejo de los alimentos (vegetales, frutas). | 5 | 6 | 11 |
| 24/5 – 9/6/2022 | Formulación de proyectos de Inversión | 3 | 2 | 5 |
| 28-29/04/2022 | Inocuidad y manejo de productos cárnicos. | 6 | 2 | 8 |
| 10-11/05/2022 | Sistema de trazabilidad para frutas y vegetales. | 6 | 4 | 10 |
| 26-27/05/2022 | Inocuidad de productos cárnicos | 4 | 5 | 9 |
| 7-8/06/2022 | Taller de BPH y BPM | 7 | 5 | 12 |
| 22-23/06/2022 | Taller BPH y BPM en Productos Cárnicos. | 5 | 4 | 9 |
| Julio 2022 | Inocuidad y Manejo de los Alimentos | 15 | 9 | 24 |
| Agosto 22 | Buenas Prácticas de Higiene (BPH) | 4 | 0 | 4 |
| **Totales** | **17** | **160** | **150** | **310** |

Además de impartir las capacitaciones previas al personal fijo de la institución, MERCADOM realizó de la mano del Departamento de Normas Técnicas & Gestión de la Inocuidad una serie de capacitaciones a los diferentes productores agropecuarios instalados en el Merca de Santo Domingo con la finalidad de que este aprendizaje se traduzca en beneficios directos a la ciudadanía a través de productos con altos estándares de higiene e inocuidad. Estas capacitaciones fueron las siguientes:

| FECHA | CAPACITACION | CANT. HOMBRES | CANT. MUJERES | TOTAL |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 18-19/04/2022 | Inocuidad y manejo de los alimentos (vegetales, frutas). | 2 | 4 | 6 |
| 28-29/04/2022 | Inocuidad y manejo de productos cárnicos. | 3 | 5 | 8 |
| 10-11/05/2022 | Sistema de trazabilidad para frutas y vegetales. | 3 | 4 | 7 |
| 26-27/05/2022 | Inocuidad de productos cárnicos | 5 | 5 | 10 |
| 7-8/06/2022 | Taller de BPH y BPM | 1 | 5 | 6 |
| 22-23/06/2022 | Taller BPH y BPM en Productos Cárnicos. | 2 | 5 | 7 |
| **07/2022** | Inocuidad y Manejo de los Alimentos | 1 | 9 | 10 |
| **08/2022** | Buenas Prácticas de Higiene (BPH) | 2 | 4 | 6 |
| **Totales** | **8** | **19** | **41** | **60** |

Las remuneraciones al personal que labora en la institución se describen de la siguiente manera:

| MES | TIPO DE NOMINA | CANTIDAD DE EMPLEADOS | MONTO RD$ |
| --- | --- | --- | --- |
| ENERO | FIJA | 225 | $ 8,223,291.00 |
| FEBRERO | FIJA | 227 | $ 8,285,711.00 |
| MARZO | FIJA | 231 | $ 8,360,711.00 |
| ABRIL | FIJA | 232 | $ 8,390,711.00 |
| MAYO | FIJA | 233 | $ 8,414,711.00 |
| JUNIO | FIJA | 233 | $ 8,385,692.66 |
| JULIO | FIJA | 236 | $ 8,481,361.00 |
| AGOSTO | FIJA | 235 | $  8,468,944.33 |
| SEPTIEMBRE | FIJA | 245 | $  8,699,027.67 |
| OCTUBRE | FIJA | 243 | $  8,972,861.00 |
| NOVIEMBRE | FIJA | 245 | $  8,707,711.00 |
| DICIEMBRE | FIJA | 245 | $  8,707,711.00 |
| Promedio de empleados | Total devengado | | 235.8333333 | $ $102,098,443.66 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| MES | TIPO DE NOMINA | CANTIDAD DE EMPLEADOS | MONTO RD$ |
| ENERO | TEMPORAL | 2 | $ 97,000.00 |
| FEBRERO | TEMPORAL | 3 | $ 154,000.00 |
| MARZO | TEMPORAL | 3 | $ 154,000.00 |
| ABRIL | TEMPORAL | 3 | $ 154,000.00 |
| MAYO | TEMPORAL | 3 | $ 154,000.00 |
| JUNIO | TEMPORAL | 3 | $ 154,000.00 |
| JULIO | TEMPORAL | 3 | $ 154,000.00 |
| AGOSTO | TEMPORAL | 3 | $ 154,000.00 |
| SEPTIEMBRE | TEMPORAL | 3 | $ 154,000.00 |
| OCTUBRE | TEMPORAL | 3 | $ 154,000.00 |
| NOVIEMBRE | TEMPORAL | 3 | $ 154,000.00 |
| DICIEMBRE | TEMPORAL | 3 | $ 154,000.00 |
| Promedio de empleados | Total devengado | | 2.916666666667 | $ 1,791,000.00 |

Adicional a estas remuneraciones de carácter ordinario, la institución pudo realizar pagos de incentivos a sus empleados por conceptos detallados a continuación:

**Incentivo por cumplimiento de indicadores SISMAP:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| MES | TIPO DE NOMINA | CANTIDAD DE EMPLEADOS | MONTO RD$ |
| NOVIEMBRE | FIJO | 246 | $ 8,486,548.51 |

**Incentivo por cumplimiento de rendimiento individual:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| MES | TIPO DE NOMINA | CANTIDAD DE EMPLEADOS | MONTO RD$ |
| NOVIEMBRE | FIJO | 114 | $ 4,107,419.00 |

**Análisis de resultados del SISMAP.**

Durante el año se realizaron diversas actividades correspondientes al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, donde se pueden destacar las siguientes:

La autoevaluación institucional correspondiente al primer semestre del año donde, cumpliendo con los lineamientos propuestos por el Marco Común de Evaluación (CAF por sus siglas en inglés) se involucraron todas las áreas críticas de MERCADOM para detectar las oportunidades de mejora internas que aún pueden realizarse. Este autodiagnóstico fue enviado en fecha oportuna y cargado evidencia en la puntuación institucional del SISMAP. De la mano con este proceso, fue enviado el Plan de Mejora de dicho modelo, el cual se elaboró con carácter estratégico para cumplir con objetivos de mejora institucional antes de finalizar el tercer trimestre del año venidero; dando cumplimiento a los subindicadores 1.1 & 1.2.

El subindicador 1.3 de Estandarización de Procesos fue completado de forma satisfactoria a través de varias socializaciones internas buscando la manera más eficaz de cumplir con los objetivos misionales de la institución reduciendo la burocracia excesiva y manteniendo las buenas prácticas del ejercicio de la administración pública.

La confección de la Carta Compromiso al Ciudadano, la cual corresponde al subindicador 1.4, fue remitida en noviembre de este año a la Dirección de Diseño y Mejora de Servicios Públicos del MAP para su evaluación y posterior calificación; se espera recibir el visto bueno y la calificación máxima en este punto.

La ejecución del Monitoreo de la Calidad de Servicios, correspondiente al subindicador 1.6, fue realizada conforme a lo establecido en la metodología SERVQUAL utilizada por el Ministerio de Administración Pública dentro de los productores y comerciantes establecidos en el Merca Santo Domingo como mercado único administrado por MERCADOM por el momento. Para esto fue identificada una muestra de 153 usuarios, donde se obtuvieron calificaciones muy positivas en los aspectos de fiabilidad, seguridad, empatía, capacidad de respuesta y elementos tangibles; con una calificación general de un 96.11%; superando el índice de satisfacción esperada por un 7.22%.

Otra medición de calidad ejecutada fue la de los servicios a usuarios institucionales, bajo la misma metodología SERVQUAL utilizada en para el monitoreo de servicios al ciudadano. En este caso la muestra fue mucho más reducida, con sólo cuatro encuestas realizadas a los diferentes organismos del estado con los cuales existen acuerdos interinstitucionales. Los resultados de estas mediciones fueron de un 79% de satisfacción general, un poco por debajo con relación al monitoreo anteriormente mencionado, sin embargo, aun dentro de la escala de satisfacción que presenta esta metodología. El índice de satisfacción esperado por el usuario fue de un 75%; donde se superó por 4%.

Una vez realizados todos los levantamientos previamente mencionados, se pudo calcular el Índice de Satisfacción General de la institución, el cual arrojó una calificación de un 88%, en concordancia con la puntuación del subindicador 1.7 de Satisfacción Ciudadana.

Aun siendo esta una calificación aceptable, con miras a obtener una mejor puntuación en futuras mediciones, se ha realizado un plan de acción donde se atacará el aspecto especifico donde la puntuación fue menor de la esperada a nivel interno.

| Modalidad de prestación del servicio | Dimensión | Oportunidad de mejora | Acción de mejora | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Área responsable |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Servicios ofrecidos a usuarios institucionales | Capacidad de respuesta | El tiempo de espera para confirmar la recepción de su solicitud. | Socializaciones con el personal destinado para el cumplimiento del acuerdo sobre la metodología SERVQUAL y el impacto de sus acciones hacia los usuarios con los que interactúan en los acuerdos interinstitucionales. | 1/7/2022 | 1/12/2022 | Comité Interno de Calidad (CIC) MERCADOM |
| Servicios ofrecidos a usuarios institucionales | Capacidad de respuesta | El tiempo que tarda el área en entregar el servicio solicitado. | 1/7/2022 | 1/12/2022 | Comité Interno de Calidad (CIC) MERCADOM |
| Servicios ofrecidos a usuarios institucionales | Capacidad de respuesta | El interés mostrado por el área para dar respuesta al servicio solicitado. | 1/7/2022 | 1/12/2022 | Comité Interno de Calidad (CIC) MERCADOM |

La conformación del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST) para ejecutar las iniciativas de salud ocupacional, simulacros para eventualidades, aplicación de políticas de seguridad, jornadas médicas y demás tareas afines, a través de reuniones mensuales como dispone la División de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Planificación de Recursos Humanos fue realizada y remitida en fecha oportuna al Ministerio de Administración Pública para ser evaluada y posteriormente calificada con la puntuación máxima. La metodología permitió al Departamento de Recursos Humanos definir con el máximo nivel de detalle los insumos de capital y personas necesarias para el año próximo y poder cumplir con los objetivos de todas las unidades organizativas y de la institución.

Una vez concluida la elaboración de la nueva estructura organizativa, y de obtener el visto bueno de la Dirección de Diseño Organizacional del Ministerio de Administración Pública, la misma fue cargada en la plataforma de SISMAP para su calificación máxima. Luego de este punto, fueron remitidos los manuales de funciones y cargos para su ponderación, dentro de dicha plataforma; cumpliendo con los parámetros de Organización de Trabajo del SISMAP.

En la Gestión de Compensaciones y Beneficios, fue revisada y remitida la Dirección de Análisis del Trabajo & Remuneraciones la Escala Salarial de la institución; la cual no había sido actualizada desde el año 2014. La misma fue calificada satisfactoriamente.

Con la finalidad de continuar con el fortalecimiento de la estructura organizativa de Recursos Humanos para con el personal institucional, fueron impartidas múltiples **charlas sobre la Ley 41-08 de Función Pública y su reglamento de aplicación**, iniciando con los directivos y la máxima autoridad de MERCADOM. Asimismo, se continuó con los servidores ocupacionales de los grupos ocupacionales del I al IV para abarcar toda la nómina de servidores públicos. Estas iniciativas fueron documentadas debidamente y enviadas a la Dirección de Sistemas de Carreras del MAP.

Con el objetivo de poder medir el rendimiento de la gestión laboral de los servidores públicos, fue efectuada la **evaluación del desempeño** correspondiente al final del año 2021 en todos los grupos ocupacionales de la institución. Los resultados obtenidos fueron muy positivos con respecto a este subindicador, al lograr una puntuación de 98% con el envío oportuno de la evidencia a la Dirección de Evaluación del Desempeño Laboral.

Otro punto de vital importancia fue la conformación del **Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos** mediante los procesos establecidos por la Dirección de Relaciones Laborales del MAP. El acta constitutiva de la misma fue enviada como evidencia para la puntuación del subindicador correspondiente.

Estas fueron las principales iniciativas logradas para cumplir con los parámetros de este sistema, en el cual MERCADOM obtuvo una puntuación de 83.13% para inicios del último trimestre del año. Esta es la primera vez que se obtiene dicha puntuación de 80% o más en los últimos cuatro años dentro de las mediciones del MAP.

**Promedio del Desempeño por Grupo Ocupacional**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Evaluados por Grupo Ocupacional | Cantidad | Porcentaje |
| Grupo I | 37 | 28% |
| Grupo II | 56 | 41% |
| Grupo III | 29 | 21% |
| Grupo IV | 7 | 5% |
| Grupo V | 7 | 5% |
| TOTAL | 136 | 100% |

**Resultados de estudios sobre Equidad Salarial entre hombres y mujeres**.

Resultados de estudios sobre Equidad Salarial entre hombres y mujeres La institución no ha realizado estudios sobre Equidad Salarial en este año; estaría solicitando el soporte a la Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones con respecto al tema para un futuro periodo.

**Información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo**

**Ocupacional.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo Ocupacional | Masculinos | Femeninos | Total, por G. O |
| I | 26 | 30 | 56 |
| II | 77 | 45 | 122 |
| III | 24 | 8 | 32 |
| IV | 6 | 2 | 8 |
| V | 11 | 10 | 21 |
| **Total, por Género** | **144** | **95** | **239** |

Como se evidencia en la tabla anterior, MERCADOM es una institución donde el 60% de su fuerza laboral está compuesta por hombres; esto se debe en gran medida a que los perfiles de estos puestos son trabajos de campo (control de acceso y seguridad), como se muestra en el grupo ocupacional 2 donde está la mayor disparidad.

Como punto positivo, se observa gran paridad dentro del grupo ocupacional V, donde las posiciones de encargados de unidades organizativas son ocupadas en casi igualdad numérica por mujeres y hombres.

## **4.3 Desempeño de los procesos jurídicos**

El departamento jurídico de MERCADOM ha tenido un año de mucha actividad por el enfoque administrativo que ha traído Sócrates Díaz donde se prioriza la interacción económica entre los productores y la institución en materia de pago de arrendamiento y servicios brindados, esto sin olvidarse de las obligaciones legales de la institución como los contraídos en temas de compras y contrataciones y conflictos por inconformidades. A continuación, un desglose de los casos de éxito de este enfoque:

• Cincuenta (110) notificaciones rescisiones de contrato de Arrendatario del Merca Santo Domingo, por haber infringido los siguientes artículos de la Ley 108-13, que crea Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario: Arts. 7, 13,15 y del Reglamento de Prestación de Servicios del Merca Santo Domingo: Arts. 14,19 y 20.

<• Veinticinco (25) Contratos de bienes, obras y servicios registrados y certificados por la Contraloría General de la República.

• Ochenta y ocho (88) Soportes legales con apego a las Leyes y reglamentos (para suplir las necesidades cotidianas en cuanto a sugerir y recomendar respuestas ajustadas a la Ley 108-13, los Reglamentos y las demás Leyes soporte en el ejercicio de la Administración Pública).

• Cuarenta (40) Asesorarías a Procesos de Compras y Contrataciones Públicas (miembro del Comité).

• Noventa (90) Ratificaciones al llamado a apertura de locales a los diferentes comerciantes mayoristas con puestos en las naves del Merca.

• Manejo y resolución de cuarenta (40) conflictos suscitados en las diferentes naves, puestos y alrededores del Merca Santo Domingo, remitidos a este departamento.

**Acuerdos y convenios internacionales suscritos durante el ano de relevancia para la población.**

No se reportan acuerdos.

**Demandas o controversias.**

• Denuncia, contradenuncia, demanda en cobro de pesos y validez de embargo retentivo a Global Tech Solutions.

• Caso José Báez, el cual se encuentra depositado en la Suprema Corte de Justicia, mediante un recurso de casación interpuesto por Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM).

• Citación con el abogado del estado, en la jurisdicción inmobiliaria para asuntos relacionados con una parcela en el entorno de MERCADOM.

• Demanda en intervención forzosa realizada por un comerciante contra MERCADOM.

## **4.4 Desempeño de la tecnología**

**Desempeño de la tecnología, avances en materia de innovación e implementación.**

Fueron realizadas labores de inspección de equipos tecnológicos con el objetivo de ponderar el estatus actual de la institución en materia de hardware y software con miras a ejecutar iniciativas que actualicen la plataforma virtual de MERCADOM a los estándares reglamentarios por los organismos reguladores.

En el levantamiento realizado en conjunto con el personal de activo fijo, se identificaron un total de 64 computadoras instaladas y en funcionamiento por el personal; de este número sólo el 33% presenta un cuadro de desempeño optimo a mediano plazo, el resto requiere una sustitución inmediata por equipos modernos para garantizar que el trabajo del personal se pueda continuar ejecutando sin mayores inconvenientes.

Otro activo fijo que requiere inmediata atención es el de los monitores actuales; donde la obsolescencia de 32 de estos ha creado incompatibilidad con los computadores actuales y los equipos que a futuro se estarían instalando.

Como resultado de este análisis, se hizo la recomendación técnica hacia la Administración General de que se efectúe la modernización de los equipos dentro de las prioridades de la institución, recomendación que fue acogida de forma inmediata y la cual inició con los procesos de lugar para atender esta problemática.

Con el objetivo de reducir los costes de impresión a lo interno de la institución, se iniciaron estudios internos para colocar impresoras multifuncionales estacionarias en puntos estrategicos del edificio administrativo y el Merca Santo Domingo. La conclusión obtenida arroja colocar 4 impresoras en lugares de flujo constante de impresión, además de reducir las impresiones necesarias, lo que implicaría un 60% de ahorro en suministros de impresión.

Otra implementación en proceso de ejecución es la de mejora de video vigilancia para el Merca Santo Domingo, la cual busca fortalecer el monitoreo de las áreas perimetrales de las naves de este mercado. En detalle, este proyecto contiene 32 cámaras a colocarse en puntos de trafico de estos centros de abasto.

**Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos.**

Luego de varias socializaciones con el personal, donde fueron expuestos aspectos positivos y negativos de las herramientas virtuales que se utilizan en MERCADOM, además de los requerimientos nuevos que la institución debe atender producto de la integración del Sistema Integrado de Gestión Financiera del Estado (SIGEF), y la mejora continua a los servicios brindados a los productores y comerciantes del Merca Santo Domingo; se determinó la necesidad de adquirir un software para manejo administrativo con mayor robustez y con mayor concordancia a las necesidades presentes y futuras de la institución. Esta adquisición sería parte de las implementaciones del año próximo.

**Certificaciones obtenidas; desempeño de la mesa de servicio; y proyectos de fortalecimiento del área o las competencias del personal.**

El Departamento de Tecnología ha recibido un total de 530 solicitudes de trabajo a su Mesa de Ayuda en el año, con un promedio mensual de 53 solicitudes.

Es un elevado número de solicitudes para la cantidad de equipos y personal de la institución, siendo esto un reflejo de múltiples factores detallados a continuación:

• Bajo rendimiento de equipos debido a su obsolescencia.

• Intermitencia en servicio de internet.

El resultado de las solicitudes en cuanto a respuesta de nuestro personal en dicha unidad ha sido de un 100% de efectividad, reflejando un buen desempeño de parte del personal de esta unidad organizativa.

Luego de la visita del personal de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de Información y Comunicación, donde se hicieron recomendaciones a la unidad de TIC de MERCADOM se iniciaron los trabajos para la obtención de certificaciones en las diferentes facetas que maneja el Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE).

|  |  |
| --- | --- |
| Indicador | Puntuación |
| USO DE LAS TIC | 10.30 |
| IMPLEMENTACION DE e-GOB | 6.54 |
| GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN | 14.77 |
| DESARROLLO DE e-SERVICIOS | 22 |
| TOTAL | 53.61 |

## **4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional**

Desempeño de los subsistemas de planificación, de conformidad con la Resolución no. 14-2013 que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD).

**Formulación, monitoreo y evaluación de programas, planes y proyectos.**

La administración actual ha mantenido el enfoque de que de la mano con el desarrollo institucional y de la Red Nacional Alimentaria (RENA) deben ir acompañados del desarrollo de infraestructuras funcionales para los actores de la cadena de suministros de productos agropecuarios; es por esto que se ha continuado con la priorización de proyectos de infraestructura en el Merca Santo Domingo como principal exponente de los lineamientos perseguidos por la RENA en cuanto a funcionamiento de centros de acopio y comercialización.

Luego de varios diagnósticos realizados a la infraestructura actual de este mercado, en conjunto con las demandas hechas por los usuarios que operan en este, se han condensado en una idea de proyecto todas estas necesidades y se trabaja en un nuevo proyecto para ser sometido a la Dirección General de Inversión Pública que rige el Ministerio de Economia, Planificación y Desarrollo.

Este proyecto se compone de una serie de componentes físicos que persigue satisfacer carencias existentes y oportunidades de mejora para la operatividad del mercado con el objetivo de incrementar la actividad comercial del mercado y por ende el impacto a la ciudadanía.

Dentro de los proyectos actuales, se está dando continuidad al proyecto con código SNIP 14200 con nombre REMODELACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS EN SANTO DOMINGO, para el cual se asignó una partida presupuestaria de RD$15,000,000.00 para este periodo anual. Dicho monto se enfocó en el Merca de Santo Domingo, de manera específica en combatir el deterioro de las estructuras que componen los techos de las naves que presentan mayor deterioro y la culminación del parqueo de camiones. El avance del proyecto es como se presenta a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Operación a realizarse | Porcentaje de avance al 30 de octubre | Porcentaje de avance a fin de año |
| Estructuras internas naves | 100% | 100% |
| Techados Nave | 100% | 100% |
| Techado de parqueos y fregaderos. | 60% | 100% |
| Zonas perimetrales de MSD | 60% | 100% |
| Baños de Naves | 78% | 100% |
| TOTAL | 136 | 100% |

Con estas adecuaciones, se pretende tener la capacidad física necesaria para absorber el creciente flujo de vehículos de carga que accederían al Merca Santo Domingo con un alto nivel de frecuencia producto del traslado de comerciantes y productores que operan fuera de la Red Nacional Alimentaria sin espacios adecuados de comercialización y sin lineamientos de higiene e inocuidad para los alimentos destinados a la población y mercados internacionales.

**Información sobre el uso de buenas prácticas de dirección de proyectos, resultados de indicadores sobre desempeño de las oficinas de proyecto (PMO).**

En la actualidad MERCADOM no cuenta con uno oficina única de proyectos. En esta institución los proyectos se elaboran mediante una mesa de trabajo desde el despacho del Departamento de Planificación & Desarrollo como unidad organizativa que rige la División de Programas, Planes & Proyectos; de la mano con la División de Compras, el Departamento Financiero y el Departamento de Ingeniería y/o de las áreas que por su expertise dentro del proyecto se necesite con su intervención.

Durante este tiempo se trabajó con las áreas previamente mencionadas en la recolección de las informaciones pertinentes a servir como evidencias de ejecución y como herramientas de medición de avance para tener conocimiento de forma rápida y continua del estatus de cada uno de los trabajos en progreso.

**Cumplimiento de las diferentes unidades organizativas en la entrega oportuna de informaciones y reportes.**

La metodología de entregas de informaciones internas ha variado en los últimos meses por los diferentes cambios internos en la estructura organizativa institucional a una metodología más simplista con mayor enfoque al respeto de las jerarquías y a mejores resultados. Las unidades organizativas de mayor jerarquía (en el caso de MERCADOM los departamentos, salvo la Dirección de Operaciones de la RENA como una unidad organizativa de carácter superior) son los responsables de recibir y concatenar las informaciones de las áreas a su cargo y plasmar dichas informaciones en un documento único el cual se maneja bajo un formato prestablecido en el Departamento de Planificación & Desarrollo.

Esta metodología ha permitido reducir el número de documentos y tener la información de forma más concentrada con la finalidad de emitir informes concretos. Esto de la mano con que la institución utiliza cada vez más las herramientas digitales como el correo institucional y los programas disponibles de comunicación han reducido el incumplimiento de forma considerable.

**a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Durante el mes de abril iniciaron las labores para la aplicación de Normas Básicas de Control Interno en MERCADOM luego de que finalmente se lograra la asistencia de los analistas de la Contraloría General de la República para el acompañamiento en la correcta aplicación de las normas y procedimientos en las unidades organizativas.

Debido a que el indicador general se encontraba en 0%, se elaboró un plan de acción en el que se efectuarían pequeñas tareas de forma consistente en el tiempo involucrando a todos los encargados y a la máxima autoridad institucional de manera conjunta y lograr obtener una calificación a mediano plazo de nivel mediano (40-79%) y a largo plazo de un mínimo nivel satisfactorio (80-99%) hasta llegar a la implementación total del 100%.

Con respecto al cumplimiento del plan, se han cargado todas las evidencias acordes a nuestro plan de trabajo y se han calificado positivamente sin mayores dificultades por el personal de revisión de la CGR. Las calificaciones actuales son las siguientes:

Ambiente Control: 41.86%

Valoración y Administración de Riesgos: 36.00%

Actividades de Control: 24%

Información y Comunicación: 59.09%

**Valoración total al cierre del tercer trimestre: 32.19**

**b) Resultados de los Sistemas de Calidad**

El sistema de evaluación interno que provee el CAF ha sido de mucha utilidad en periodos pasados y en este año no ha sido la excepción. Fue realizado el autodiagnóstico general a todas las áreas de la institución y fue sometido al MAP para su revisión y aprobación; obteniendo la puntuación máxima dentro de ese renglón del SISMAP.

La puesta en marcha del Plan de Mejora interna inició en el tercer trimestre de este año y se enfocó en los puntos siguientes:

• Refrescar a los empleados la identidad institucional a través de charlas continuas sobre la misión, visión y valores de MERCADOM.

• Fortalecer la integración institucional con actividades recreativas que contribuyan a unificar a las personas en beneficio de una mejor gestión laboral.

Además de estas acciones, se elaboraron de forma oportuna todas las evidencias y procedimientos concernientes al indicador de Gestión de la Calidad y Servicios del SISMAP, a través de Comité Interno de Calidad que representa gran parte del personal de Planificación & Desarrollo en conjunto a Recursos Humanos.

**c) Acciones para el fortalecimiento institucional.**

Dentro de las acciones de fortalecimiento institucional destacamos la aprobación del nuevo organigrama institucional socializado por el MAP y a la espera de emisión de su resolución para ser oficial. En esta nueva estructura organizativa, se comprenden las siguientes áreas:

**Unidades normativas y de máxima dirección:**

• Consejo Directivo.

• Administración General.

**Unidades consultivas y asesoras:**

• Departamento Jurídico.

• Departamento de Comunicaciones.

• Departamento de Recursos Humanos con: Sección de Evaluación de Desempeño & Capacitación y la Sección de Registro, Control & Nómina.

• Departamento de Planificación & Desarrollo con: la División de Formulación, Monitoreo & Evaluación de Programas, Planes & Proyectos, División de Desarrollo Institucional, & Calidad de la Gestión y la División de Cooperación Internacional.

• Oficina de Acceso a la Información.

**Unidades auxiliares o de apoyo:**

• Departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

• Departamento de Seguridad.

• División de Mercadeo.

• Departamento Financiero con: la División de Tesorería, la División de Contabilidad y la División de Presupuesto.

• Departamento Administrativo con: Sección de Archivo & Correspondencia, la División de Compras & Contrataciones, la División de Servicios Generales, la Sección de Transportación, la Sección de Almacén & Suministro y la Sección de Mayordomía.

• Departamento de Normas Técnicas con: la División de Productos Pecuarios, la División de Productos Agrícolas, la División de Inocuidad & Trazabilidad.

Unidades sustantivas u operativas:

• Dirección de la Red Nacional Alimentaria (RENA) con: la División de Mercados, la División de Residuos Sólidos y el Departamento de Ingeniería.

En lo adelante se trabajará en la actualización de los manuales de cargos y procedimientos para la institución.

Otro punto importante es el refrescamiento del Plan Estratégico Institucional, en el cual la institución se encuentra explorando para d para alinear la visión de la institución con las necesidades del gobierno, la estrategia nacional de desarrollo y las necesidades del sector agropecuario que rige el Ministerio de Agricultura.

Además de esto, la elaboración del presupuesto del año próximo fue ejecutada a través de un plan integral con las áreas de Planificación & Desarrollo, Compras, Recursos Humanos, Finanzas y la Administración General. En este se utilizaron herramientas recomendadas por la Administración Publica, como la Planificación Operativa Anual Institucional, la Planificación de Recursos Humanos, Históricos de Compras y Catalogo de Cuentas Presupuestarias actualizado en lo que fue una de las gestiones más participativas para el presupuesto en los últimos tres periodos dentro de la institución.

## **4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.**

Durante el año, la unidad organizativa de Comunicaciones ha cubierto las diferentes actividades institucionales, en especial las ferias agropecuarias celebradas en Santo Domingo y en el interior del país, con la finalidad de mantener a la ciudadanía al tanto de las acciones que ejecuta la institución en el cumplimiento de sus funciones.

A continuación, un resumen con los principales datos sobre este rubro:

• Se obtuvieron un total de 64,112cuentas alcanzadas en los medios sociales al final del 30 de octubre.

• La interacción total de los usuarios de la cuenta de Instagram fue de un total de 5,220 en este año.

• Los seguidores de cuenta siguen en aumento constante, con la cantidad de 20,742 al final del 30 de octubre.

Fueron realizadas 74 publicaciones en los diferentes medios sociales, 223 historias y 16 videos, 18 reels; los cuales están detallados a continuación:

• Subida de video sobre el Merca Santo Domingo, que expresa el movimiento social y económico de este mercado, donde convergen gran cantidad de consumidores de todo el país.

• Fumigación en espacios de comercialización del Merca de Santo Domingo, como cumplimiento de política de higiene e inocuidad en los mercados adscritos a la RENA.

• Publicaciones sobre AGROPESUR con un gasto publicitario de 18 dólares. Los resultados directos de esta iniciativa fueron de 451 visitas al perfil, 99 me gusta, 4 compartidos, 10 guardados, 58 seguidores nuevos y un total de 17,921 personas alcanzadas.

• Publicaciones sobre la Feria Agropecuaria Nacional 2022 con un gasto publicitario de 18 dólares. Los resultados directos de esta iniciativa fueron de 195 visitas al perfil, 107 me gusta, 3 compartidos, 2 guardados, 49 seguidores nuevos y un total de 14,865 personas alcanzadas.

• Primer año de gestión de nuestro Administrador General con un gasto publicitario de 16 dólares. Los resultados directos de esta iniciativa fueron de 115 visitas al perfil, 47 me gusta, 0 compartidos, 3 guardados, 34 seguidores nuevos y un total de 8,956 personas alcanzadas.

• Firma de Acuerdo Interinstitucional con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), alcanzando un total de 1,145 cuentas, 33 interacciones de cuentas y 6 actividades en el perfil; además de 249 “me gusta” y 1 comentario.

• Visita al Mercado de Honduras, alcanzando un total de 1,796 cuentas, 53 interacciones de cuentas y 14 actividades en el perfil; además de 49 “me gusta” y 2,208 impresiones sin comentarios.

• Repost de visitante al Merca Santo Domingo, alcanzando un total de 2,294 cuentas, 10 compartidos; además de 51 “me gusta”, 2,208 impresiones y 10 comentarios.

La inversión total en medios digitales fue de US$153.00.

Cantidad total de seguidores en Instagram: 19,490 seguidores.

Distribución geográfica de seguidores en el país:

Santo Domingo………………………………………………….….60,8%.

Los Alcarrizos………...………………………………………….....8,2%.

Bajos de Haina………………………………………………...…….1,8%.

Santiago de los Caballeros……..…………………………………..1,5%.

Distribución geográfica de seguidores en el en el mundo:

República Dominicana…………………………….………………90.4%.

Estados Unidos……………………….………............................4.5%.

España………………………………………………………………...1.1%

Argentina…………………………………………………….………0.5%.

Rango de edad:

25-34……………………….………………………………………..45,5%

35-44………………………………………………………...……...29,9%

18-24………………………..………………………………………...9,9%

45-54…………………………………………………………………9,2%

Sexo:

Mujeres………..…………………………………….…………….72.3%.

Hombres…………..…………………………………….…………27.6%.

Adicional a esto, y con el objetivo de fortalecer las estrategias de comunicaciones y de promoción institucional y de mercados hacia la ciudadanía, se creó la unidad de Mercadeo, la cual trabajará en estrategias a mediano y largo plazo para aumentar las transacciones comerciales de los mercados adscritos a la RENA.

# SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

## **5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.**

Como pieza importante de la responsabilidad ante la ciudadanía con respecto a los fines con lo que la institución fue creada, la Carta Compromiso al Ciudadano (aparte de ser un requerimiento fundamental en el indicador de Gestión de Calidad & Servicios del SISMAP) es fundamental para que las partes involucradas y MERCADOM está consciente de dicha realidad.

Es por esto que el Comité Interno de Calidad, de la mano con personal de varios niveles institucionales iniciaron la interacción para la elaboración de la carta en el primer semestre del año, con miras a plasmar las responsabilidades institucionales hacia la población en un formato acorde con los niveles requeridos por el Ministerio de Administración Pública. La misma se encuentra en fase de culminación para ser puesta en vigencia antes de finalizar el mes de noviembre.

## **5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información**

En este último semestre, se han atendido 108 solicitudes, utilizando los diferentes canales disponibles, dígase el portal 311, portal de SAIP, portal institucional, correo electrónico, llamadas telefónica y de manera presencial.

Estas solicitudes tienen un tiempo de respuesta y un tiempo para ser atendidas y solucionadas. El margen de respuesta con el que cuentan las instituciones a estas solicitudes puede variar entre 24, 48 y 72 horas laborables, según el tipo de requerimiento hecho; luego de recibida la solicitud, se procede a ser enviada a la unidad organizativa correspondiente para dar respuesta en este lapso de tiempo.

Durante este semestre el porcentaje de solicitudes atendidas fue de un 100%, las cuales tenían como asunto informaciones de diferentes unidades organizativas de MERCADOM según las necesidades del ciudadano y fueron recibidas mediante los siguientes canales:

**Teléfono:** 61

**Correo:** 32

**Visitas físicas:** 9

**Portales SAIP**: 4

**Portal 311:** 0

**Portal Institucional:** 11

## **5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y sugerencias**

Durante lo que va el año a través del sistema 3-1-1, no se ha recibido ninguna queja, reclamaciones o sugerencias, por ninguna vía alterna al portal, ni por el mismo. A continuación, un cuadro con la información correspondiente.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| TIPO | CASO | RESUELTA | PENDIENTE |
|
| QUEJAS | 0 | 0 | 0 |
| RECLAMACIONES | 0 | 0 | 0 |
| SUGERENCIAS | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 0 | N/A | 0 |

## **5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia**

De acuerdo a la última evaluación emitida por a través del portal SAIP, dirigida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), nuestra institución está posicionada con una puntuación de 52.75/100 luego del reinicio de los indicadores hecho por el sistema de medición que maneja la institución. La integración de las firmas digitales de los funcionarios fue detenida por la DIGEIG y se reiniciará cuando sea indicado. La actualización de las documentaciones cargadas al portal de transparencia, en un formato que sea reutilizable, para cumplir con la ley 200- 04 de libre acceso a la Información Pública está en progreso.

Para continuar con el objetivo de restablecer este indicador a parámetros aceptables, la Oficina de Acceso a la Información de MERCADOM elaboró las siguientes pautas a seguir durante el próximo año:

• Asegurar el cumplimiento de los requerimientos del sistema de monitoreo y medición de la gestión pública.

• Gestión de los requerimientos de información del ciudadano

• Gestión y coordinación de trasparencia institucional.

• Garantizar el 100% del cumplimiento de todos los Planes institucionales asignados al departamento al 31 de diciembre del 2022

• Recolectar, sistematizar y difundir la información que establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No 200-04, y su Reglamento de aplicación No. 130-05.

• Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

• Auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientar a los solicitantes respecto de otros organismos, instituciones o entidades que pudieran tener la información que solicitan.

• Realizar los trámites dentro de su organismo, institución o entidad, necesarios para entregar la información solicitada.

• Velar por la correcta y oportuna actualización de la Portal Web del Ministerio

• Notificar a los ciudadanos sobre el estatus de sus solicitudes de información, así como cualquier notificación ordenada por la norma.

• Proponer los procedimientos internos que pudieran asegurar una mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.

• Administrar el cronológico de las solicitudes de acceso a la información, sus antecedentes, tramitación, resultados y costos; así como elaborar estadísticas y balances de gestión de las solicitudes de informaciones realizadas al Ministerio de Energía y Minas.

• Respetar los procedimientos, plazos y limitaciones establecidos en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, para hacer efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información del ciudadano.

• Poner a disposición de la ciudadanía, tanto en Internet como en un lugar visible en sus instalaciones, un listado de los principales derechos que, en materia de acceso a la información, asisten al ciudadano.

• Elaborar, actualizar y poner a disposición de la ciudadanía un índice que contenga la información bajo su resguardo y administración.

• Realizar las correspondientes tachas en caso de solicitarse un documento que contenga información parcialmente reservada. Las tachas se harán bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, institución o entidad.

• Clasificar y tramitar al área correspondiente las informaciones recibidas a través del correo institucional.

# PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Dentro de los principales proyectos para el año próximo, podemos resaltar los siguientes:

• Programas de capacitación y certificación de 15 mercados y plantas de sacrificio del país como parte del objetivo misional de la seguridad alimentaria.

• Readecuación de líneas eléctricas para la nave de comercialización de productos cárnicos para eficiencia del consumo eléctrico de los operadores.

• Nuevas infraestructuras para las operaciones del Merca Santo Domingo, dentro de las que se encuentran cafeterías para consumo de visitantes y trabajadores del Merca Santo Domingo y parqueos para camiones de productores de este mercado.

# ANEXOS

**a. Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Puntuación actual (%)** | **Puntuación meta (%)** |
| SISMAP | 83.13% | 80% |
| SISCOMPRAS | 85.87% | 80% |
| NOBACI | 32.19% | 80% |
| SAIP | 52.75% | 80% |
| SISTICGE | 53.61% | 80% |

A inicios del segundo trimestre del año, el Ministerio de Administración Pública (MAP) cambió la plataforma del Sistema Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y con esto reinició las puntuaciones previas, teniendo al último corte del segundo trimestre una puntuación de 39%. Los departamentos de Planificación & Desarrollo y Recursos Humanos realizaron un plan de acción para elevar la puntuación general del indicador a través de actividades coordinadas de manera cronológica ejecutando todas las iniciativas de manera pertinente. Este trabajo coordinado trajo como resultado el aumento del indicador a 83.13% al cierre del tercer trimestre, logrando colocar en verde el indicador por primera vez en cuatro años.

Con el indicador del SAIP, que al igual que el MAP, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) requirió a las instituciones ponerse al día con la carga de evidencias pertinentes para lograr el cometido de cuantificar la transparencia de la gestión pública luego de haber reiniciado el indicador al igual que el del SISMAP. En este la puntuación actual ya sobrepasa la media del porcentaje por las informaciones remitidas a esta dirección, pretendiendo alcanzar el 80% en el primer trimestre del año próximo.

En el caso del SISTICGE, se ha priorizado la gestión dentro de este último periodo mediante las vistas técnicas del personal de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) con miras a obtener una calificación satisfactoria en el futuro inmediato.

**b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Indicador** | **Año 2022** | | |
| **Programación**  **Física** | **Ejecución**  **Física** | **Presupuesto ejecutado** |
| 6339 - Articulación de la red nacional alimentaria  para la estandarización de los mercados. | Unidades construidas, remozadas,  apoyo y seguimiento. | 6 | 5 | RD$2,200,913.00 |
| 6340 - Productores y comerciantes con espacios  especializados para venta de productos. | Productores y comerciantes  mayoristas y minoristas con  espacios ocupados. | 650 | 630 | RD$28,419,087.00 |

**c. Resumen del Plan de Compras.**

|  |  |
| --- | --- |
| **MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO**  MERCADOM  **RESUMEN DE PLAN DE COMPRAS** | |
|
| Monto Estimado total | $66,977,656.20 |
| Monto Total Contratado | $63,809,627.00 |
|  |  |
| Cantidad de Procesos registrados | 120 |
| Capítulo | 5174 |
| Sub - capítulo | 1 |
| Unidad ejecutora | 0001 |
|  |  |
| Unidad de Compras | MERCADOM |
| Año fiscal | 2022 |
| Fecha comprendida | Enero - Octubre |
| MONTO ESTIMADOS POR OBJETO DE CONTRATACION | |
|
| Bienes | $33,738,663.00 |
| Obras | $6,777,386.60 |
| Servicios | $24,461,606.60 |
|  |  |
| MONTO ESTIMADOS SEGUN CLASIFICACION MIPYME | |
|
| MiPymes | $25,678,643.00 |
| MiPymes Mujer | $8,556,771.00 |
| No MiPymes | $22,487,590.00 |
|  |  |
| MONTO ESTIMADOS POR TIPO DE PROCEDICIMIENTO | |
|
| Por Debajo de Umbral | $3,621,061.00 |
| Compras Menor | $19,675,426.00 |
| Comparación de Precios | $17,669,543.00 |
| Licitación Pública Nacional | $11,200,000.00 |
| Excepción (Urgencia y Publicidad) | $10,643,597.00 |